



SESIÓN VIII EXTRAORDINARIA
11 DE MAYO DE 2018

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 87.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 fracción I el Pleno de Profesores avaló el siguiente ajuste en el periodo de impartición del curso de “Diseño de Proyectos en Investigación Educativa que impartirá la Dra. Esperanza Lozoya Meza en la Universidad de Guanajuato campus León, como a continuación se precisan:

Primera etapa. - semana del 30 julio al 3 de agosto de 2018. (25 horas)

Segunda etapa.- el lunes 10 de septiembre de 2018 (5 horas)

Tercera etapa.- el viernes 5 de octubre de 2018. (5 horas)

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 88.- Para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 108 fracciones I y XII del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores avaló la integración de un quinto grupo para la impartición del propedéutico de la MDCyT que se compone por dos cursos, debido a que hay 57 candidatos que aprobaron el examen de selección para el ingreso a la Maestría en en Docencia Científica y Tecnológica en su convocatoria 2018-2020, los grupos, quedarían conformados de la siguiente manera:

#

#

#

#

Curso	Periodo de impartición	Grupos y profesores	Modalidad
Manejo y Aplicación de Tecnologías para la Interactividad, Interacción y Colaboración	14 al 25 de mayo	Grupo A. M. en C. Edgar Amado Morales Botello Grupo B. M. en C. Claudia Hernández González Grupo C. Dra. Martha Leticia García Rodríguez Grupo D. Dr. Eduardo Bustos Farías Grupo E. M. en C. Jesús González Martínez	En línea
Paradigmas Pedagógicos	28 de mayo al 8 de junio	Grupo A. Dra. Alma Alicia Benítez Pérez Grupo B. Dra. Liliana Suárez Téllez Grupo C. Dra. Aida María Castañeda Rodríguez Cabo Grupo D. Dr. Noel Angulo Marcial Grupo E. Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	En línea

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 89.- Para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 40 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores avaló la solicitud de movilidad internacional de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Paulina Trejo Téllez**, quien realizará en calidad de investigadora

visitante en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), en el periodo del 3 de septiembre al 15 de octubre de 2018; se presenta plan de trabajo avalado por la Dra. María del Carmen Sánchez Carreira de la USC y por su consejero de estudios el Dr. Humberto Merritt Tapia.

Acuerdo 90.- Para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 40 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores avaló la solicitud de movilidad internacional del estudiante del Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **César Ricardo Castillo Velazco**, quien realizará una estancia de investigación en la Facultad de Derecho en la Universidad de Alicante, en el periodo del 5 de noviembre al 19 de diciembre de 2018; se presenta plan de trabajo avalado por: Dr. D. Julián López Richart, profesor titular de Derecho Civil, Dr. D. Pedro J. Femenía López, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante y la Dra. Hortensia Gómez Viquez, Directora de Tesis y consejera de estudios.

Acuerdo 91.- En atención a lo señalado en artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores se dio por enterado que el estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico César Ricardo Castillo Velazco se encuentra asistiendo al Curso de Verano en Propiedad Intelectual, instaurado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en México en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual en la ciudad de Guadalajara, Jalisco del 7 al 18 de mayo de 2018.

Acuerdo 92.- A través del Departamento de Posgrado, se validarán los registros que realicen los estudiantes hasta las 23:59 horas del día viernes 11 de mayo de 2018, que se les hizo llegar a todos los interesados que registraron un correo electrónico la información de los documentos que deberían subir al SIRP de acuerdo a cada una de las Convocatorias. Se brindará el apoyo para que a través de la plataforma de la DPAV se sincronice el examen de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico que se realizará en línea el día miércoles 16 de mayo a las 10:00 horas y de 10:00 a 12:00 horas de manera presencial en la sala de cómputo del CIECAS.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 93.- Se avaló realizar el trámite ante CCA-IPN, para que la **C. Galván Guzmán Yadira** a través de la embajada de México en España pueda realizar el examen para el ingreso a la Maestría en Economía y Gestión Municipal en su generación 2018-2020. Así como su examen de conocimiento de idioma inglés, en las dos habilidades previamente avaladas por el H. Colegio de Profesores: comprensión de lectura y habilidad auditiva. No se omite señalar que el proceso de acreditación de propedéutico se debe cubrir, y la etapa de preinscripción se debe acatar a lo señalado en la Convocatoria emitida. Esto es, se deberá cubrir todo el proceso de admisión.

Acuerdo 94.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 fracción I del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló realizar ante la SIP el cambio del Dr. Hazael Cerón Monroy por el Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz como titular del curso de propósito específico “Estadística Social” el cual forma parte del propedéutico para el ingreso a la Maestría en Economía y Gestión en su generación 2018-2020.

Acuerdo 95.- Para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 40 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores avaló la solicitud de estancia de investigación internacional de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Ana Laura Salguero Melgar** en el Instituto de Estudios Metropolitanos y Regionales-IEMR de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB en el periodo del 25 de junio al 29 de julio de 2018, se presenta el plan de trabajo avalado por el Director del Instituto de Estudios Metropolitanos John Jaime Bustamante Arango, por el profesor Miembro del Comité Científico del IEMR, Luis Hernando Gómez Ospina y con el visto bueno de su Director de Tesis y consejero de estudios, Dr. José Benjamín Méndez Bahena.